

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día
25 de junio de 1946 de acuerdo con las
disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	35,60

DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA

Por don José Llinás Arnalot, Presbítero, domiciliado en Seo de Urgel, plaza de la Catedral, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores, propiedad del Monasterio del Clero del Obispado de Urgel: Deuda perpetua interior 4 por 100, emisión 1930, series C y F, núms. 151.740 y 016.573, cuyo valor nominal es de cincuenta y cinco mil pesetas.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los referidos títulos los entreguen o formulen reclamación, si se creen con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden del 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, 17 de junio de 1946.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

3.107—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José Casas Brunet.
Domicilio: Calle de Doce de Octubre, número 10.

Objeto de la industria: Modelado de materias plásticas.

Capital: 54.400 pesetas.

Producción: Objetos moldeados, pesetas 117.500.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos; dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.117—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Pablo Calixto Cano.

Domicilio: Calle de Alcalá, núm. 189.
Objeto de la industria: Talleres mecánicos para construcción de elementos para bicicletas y reparación de las mismas.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Válvulas, tornillería, interiores, cuadros, bombas, racores, pesetas 500.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.118—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José María Rubio Lucas.

Domicilio: Alberto Bosch, 5.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para construcción de aparatos médico-quirúrgicos.

Capital: 60.000 pesetas.

Producción: Aparatos de medida para pulmón y corazón, 60 unidades. Aparatos dentarios, 100 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.119—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Serafin Angel Caño.

Domicilio: Covarrubias, 3.

Objeto de la industria: Fábrica de

conservas vegetales y de envases de hojalata.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Conservas, 60.000 kilogramos año.

Envases, 10.000 kilogramos año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.120—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don José Fornés Martí.

Domicilio: Calle de Bernardo Guinovart, 42, Algemesí.

Objeto de la industria: Elaboración de arroz.

Producción: 5.775 kilogramos de arroz blanco, 165 kilogramos de medianos de arroz, 125 kilogramos de morret y 500 kilogramos de salvado en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 11 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.097—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Segundo Moreno Giménez, calle del General Orgaz, 32, Paterna.

Objeto de la industria: Fabricación de hielo.

Producción: 2.500 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.096—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación industria

Peticionario: Don Braulio Sanz Martínez, calle de la Olivereta, número 3, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar en

su fábrica de plumas de acero cinco ex-céntricas.

Aumento de la producción: 50.000 plumas mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.095.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación industria

Peticionario: Don Rafael Archer Mesguer, calle Salamanca, 20. Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalación de cinco platinas, cuatro tornos, tres arcos para temple y un pequeño horno para calentar, en la industria de fabricación de vidrio, situada en Valencia, avenida de Campanar, 16.

Aumento de la producción: Vidrio hueco tipo popular, 120.000 piezas al año; abalorios, placas, etc., 200.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 1 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.094-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Ampliación industria

Peticionario: Don José Trueba Pérez, avenida de Menéndez Pelayo. Torrelavega.

Objeto de la ampliación: Utilizar el actual horno intermitente y la galería de secado adjunta como un único horno de funcionamiento continuo de 10 cámaras, en su tejería de Sierrapando (Torrelavega).

Producción: Será con la ampliación de 1.000.000 de ladrillos y 60.000 tejas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 28 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

3.089-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA), con domicilio en la calle Ramón de la Sagra, 1, quinto, La Coruña.

Clase de industria: Subestación de transformación.

Objeto: Establecimiento de una estación de transformación en El Ferrol del Caudillo, con una potencia de 20.000 KVA. y una relación de transformación de 132.000/66.000/15.000 para interconexión de sus líneas y centrales con las de la General Gallega de Electricidad.

Se emplearán elementos de importación y nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 31 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Pérez Alcalde.

788-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: Don Andrés Miguel Alba. Emplazamiento de la industria: Lerma (plaza de San Blas).

Objeto de la solicitud: Se trata de la reapertura de una industria de confección de ropa para caballero y niño, instalando una máquina eléctrica de cortar, con una producción aproximada anual de tres mil prendas de tejidos de lana y seis mil prendas de tejido de algodón.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Los escritos se remitirán a estas oficinas (Santander, 12).

Burgos, 7 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

789-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad Anónima Ferrándiz, fábrica de géneros de punto e hilados de algodón. — Plaza M. J. Gilbert, números 1 al 7, Alcoy.

Objeto: Ampliar la sección de hilados de algodón para propio consumo, en su fábrica de géneros de punto, instalando las siguientes máquinas: dos cardas de chapones de 37 pulgadas, nacionales, y dos de importación; dos continuas de 400 husos, de importación, y otras dos de 500 husos, de producción nacional; un manuar y una mechera en grueso, de producción nacional.

Producción: Actualmente, 267.020 kilogramos de hilatura de algodón; con la ampliación aumentan en 121.500 kilogramos la hilatura producida.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, calle Beato Nicolás Factor, 2, Alcoy.

Alicante, 6 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

790-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Jaime Martorell Torres.

Objeto de la industria: Fabricar aceite de oliva.

Emplazamiento: Almacellas.

Capacidad de producción: 50.000 litros en campaña de tres meses.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 12 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

791-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Transporte de energía eléctrica

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Domicilio: Calle Ramón de la Sagra, número 1, quinto, La Coruña.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 132.000 voltios, desde Puentes de García Rodríguez a El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Longitud: 34 kilómetros.

Potencia a transportar: 40.000 KVA.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, 1, 1.º.

La Coruña, 31 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Pérez Alcalde.

787-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Alcázar Roldán. Domicilio: Barrio Moderno, número 24.

Objeto de la ampliación: Instalación de un taller mecánico de precisión en una industria de fundición de hierro.

Domicilio: Puertollano.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

783—O.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE CARTAGENA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Diego Zamora Coresa.

Domicilio: Calle del Carmen, número 65. Cartagena.

Objeto de la ampliación: Instalar en la fábrica de licores que el peticionario tiene establecida en el Barrio de San Antonio Abad una prensa hidráulica, una trituradora, una batidora y una capsuladora.

Aumento de la producción: Unos veinticinco mil litros de licores mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación (Plaza del Rey, número 7, bajo).

Cartagena, 3 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Manuel Cánovas.

785—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Emilio Saura Bort.
Domicilio: Torrealba.

Objeto de la industria: Instalar un teatro y cinematógrafo público en el pueblo de Torrealba con una capacidad de 628 espectadores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 19 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

3.133—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Matías Culla Culla.
Domicilio: Traiguera.

Objeto de la industria: Instalar un teatro y cinematógrafo público en el pueblo de Traiguera con una capacidad de 400 espectadores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 19 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

3.134—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Nombre del peticionario: Aleaciones Especiales, S. A., con domicilio en Puente del Pasaje, La Coruña.

Objeto de la petición: Modificación del proceso de fabricación, sustituyendo los siguientes elementos:

En el taller de fundición: El equipo de moldeo en arena por el de centrifugación, y uno de los hornos de fuel por un horno eléctrico.

En el taller de tratamiento térmico: Se aumentará en catorce hornos eléctricos de 10 kw. de potencia.

En el taller de mecanización: Se disminuyen nueve máquinas de planear, aumentando dos tornos especiales, cuatro rectificadores, siete máquinas para apertura de arcos, biselar y ranurar.

Materias primas y maquinaria de producción nacional.

Producción: No sufrirá aumento alguno la producción diaria primamente autorizada de 5.000 segmentos de ámbolo para motores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 23 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Pérez Alcalde.

786—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Ampliación de línea

Peticionario: Comisión Delegada.
Domicilio: Legión VII, 4.º (León).

Objeto: Construcción de un ramal de alta tensión a 3.000 V., caseta de transformación de 5 KVA. a 3.000/230/133 V. para dar servicio a la red de distribución del pueblo de Villaféide.

Producción: 10.000 Kw. hora año.
Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

3.144—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Anastasio Navarro.
Domicilio: Villaquejida.

Objeto: Sustitución de un par de piedras de 1,30 en su fábrica de harinas por dos molinos dobles de 500 milímetros, sin aumento de la capacidad de molienda.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 8 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

3.145—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Nueva industria

Peticionario: D. Manuel Antón.
Domicilio: General Queipo de Llano, 24 (Ponferrada).

Objeto: Construcción de un ramal de línea trifásica y caseta de transformación de 75 KVA., a 3.000/220/125 V. para las obras del Salto de pie de presa y toma de aguas para la Central Térmica de Ponferrada.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

3.146—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE AVILA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don Jerónimo Ahumada Rubio.

Domicilio: Blasconuño de Matababras.

Objeto de la instalación: Tendido de un ramal de línea de alta tensión a 10.000 V., que habrá de alimentar un Centro de Transformación situado en Blasconuño de Matababras, para suministro público de energía eléctrica a dicho pueblo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las Oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27), dentro de un plazo de diez días.

Avila, 19 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

3.129—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Nueva industria

Peticionario: Don Jaime Sicart Pellicé.

Domicilio: Villafamés.
Objeto de la industria: Descascarar almendra.

Producción: En campaña, aproximadamente 90.000 kilogramos de pápita de almendra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos

estuna dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle de Fola, núm. 44.

Castellón, 19 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

3.138.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Julián Ruiz Serrano. Zumalacárregui, 14. Zaragoza.

Objeto: Instalar en Muel una fábrica de aceite de olivas.

Producción: 3.000 kilogramos en jornada normal diaria

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro de plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza.

Zaragoza, 5 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

792.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Ampliación le industria

Peticionario: Pedro Prat Fabrés. Turco, 7, Zaragoza.

Objeto: Instalar dos telares de 2,05 metros de ancho, tres de 1,75 metros y cinco de un metro. Todos con juego de cajones y maquinilla de lizos, sobre los 42 existentes.

Producción: Cien mil metros anuales de tejidos de algodón y fibras nacionales (mantelerías, sábanas, visillos, transparentes, etc.) precisando 2.500 kilogramos-mes de algodón hilado entre números 30 al 100.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro de plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

793.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Angel de Simón Arnaiz. Calle Teobaldos, 10, tercero, Pamplona.

Objeto de la industria: Fabricación de purés y harinas dietéticas, en Pamplona.

Producción: 593.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en las oficinas de esta

Delegación de Industria (Teobaldos, 7) Pamplona, 1 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

795.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Don José Alemany y Soler, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hago saber: Que con fecha de hoy he resuelto otorgar a don Eliseo Moreira Canosa el permiso de investigación de 100 pertenencias de wolfram y otros, por él solicitada en lugar de Fuentesfría, parroquia de Carnes, término de Vimianzo, con el título de «Moreiras», número 2.182, según la designación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de enero de 1943.

Durante el plazo de treinta días naturales puede ser apelada esta resolución ante el Ministerio de Industria y Comercio por el interesado y por quienes en el expediente hubiesen presentado su oposición en tiempo y forma.

La Coruña, 12 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de La Coruña

Se hace público que por don José González Doposo se solicita el permiso de investigación de 18 Ha. «Ampliación a María Teresas», número 1-75, como de minerales de wolfram, estaño, rutilo, circonio y otros, en el lugar de La Barquiña, parroquia de Santa Cristina de Barro, término de Noya, según designación publicada en el «Boletín Oficial» de La Coruña del día 10 de mayo de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña. El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-1.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Lugo

Se hace público que por doña Rosa Sieiro Vilar se solicita el permiso de investigación de 30 pertenencias de wolfram y estaño, «Mina de Galegos», núm. 1-30, sito en el lugar de Galegos término de Lugo, según la designación publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo del día 6 de mayo de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña. El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-2.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Lugo

Se hace público que por doña Rosa Sieiro Vilar se solicita el permiso de investigación «Mina de Castián», número 1-31, de 25 hectáreas de wolfram y estaño, sita en poblados del Rato y Castiello, término de Lugo, según la designación publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo del día 8 de mayo de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-3.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Orense

Se hace público que por don Victorino Quijéro González se solicita el permiso de investigación «Pepita», núm. 1-35, de 54 hectáreas de estaño y otros, en el paraje Cavaleiro, parroquia de Penouta, término de Viana del Bollo, según la designación publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense del día 27 de mayo de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales ante la Jefatura del Distrito Minero de la Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-4.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Orense

Se hace público que por don Jerónimo Merino Ajuria se solicita la concesión directa «Miravalles», núm. 1-36, de 310 hectáreas de castorita, en el lugar de Prescoba, término de Avión, según la designación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Orense del día 24 de mayo de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de la Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-5.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Orense

Se hace público que por don Manuel Viano Cabezas se solicita la concesión directa «Cyto», núm. 1-37, sita en los parajes de Bañeiro, término de Irijo, de 20 hectáreas de estaño, wolfram y otros, según designación publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense del día 27 de mayo de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña. El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-6.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA

Provincia de Pontevedra

Se hace público que por don Antonio Medal Carrera se solicita la concesión directa de 20 hectáreas de feldespato y cuarzo, con el nombre de «Carmifña», número 1-19, sita en el paraje Vicuda, parroquia de Leirado, término de Salvatierra de Miño según designación publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra del día 18 de abril de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

794-7.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA**Provincia de Pontevedra**

Se hace público que por don José María Marra Rodríguez se solicita un permiso de investigación de 20 hectáreas de feldespato y afines, con el nombre de «Cristalino», núm. I-35 sito en el paraje «Rañada», parroquia de Cabreira, término de Salvatierra de Miño, según designación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 25 de abril de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

704-S.—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA**Provincia de Pontevedra**

Se hace público que por don José María Marra Rodríguez se solicita el permiso de investigación «Chirra», número I-37, de 20 hectáreas de feldespato y afines, en el paraje «Pexegueiro», parroquia de Eituzza, término de Salceda, según designación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 25 de abril de 1946.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

704-9.—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**División eléctrica**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles abre concurso para el suministro de 16.100 escobillas de 38 tipos diferentes, para máquinas eléctricas, cuyas características y dibujos, así como los pliegos de condiciones, pueden ser examinados en la Oficina de la Sección de Suministros (San Cosme, 1, Madrid).

No serán admitidas más proposiciones que las que procedan de fabricantes de mezcla de carbones, y se entregarán bajo sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la División Eléctrica de la RENFE antes de las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinticinco días naturales de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y serán abiertos públicamente el mismo día, a las doce horas.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán a prorrato de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe de la División Eléctrica, A. Gibert.

I.119-O.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL PANADES**Edicto**

Se advierte a los aspirantes a las plazas de Jefe de Vigilancia y dos Guardias municipales de este Municipio, cuya convocatoria se insertó en el BOLETÍN

OFICIAL DEL ESTADO núm. 159, de 8 de junio actual, que, por error, se hizo constar, entre los ingresos del cargo, dos pagas mensuales extraordinarias fijas al año, en vez de una sola, que es la asignada a dichas plazas, debiendo entenderse rectificado en tal sentido el dicho anuncio.

Villafranca del Panadés, 17 de junio de 1946.—El Alcalde accidental (ilegible).

I.118-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de octubre de 1945, falleció en Hospitalet (Barcelona) el obrero Juan Descarrega Viñas, de veinticuatro años de edad, natural de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), hijo de Rafael y de Concepción, domiciliado en Hospitalet (Santa Eulalia), Barcelona, que trabajaba al servicio de Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1943, falleció en Villafranca de los Barros el obrero Manuel Medina Romero, de diecinueve años de edad, natural de Villagarcía de la Torre (Badajoz), hijo de Valentín y de Magdalena, domiciliado en Villagarcía de la Torre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1946, falleció en la Felguera (Oviedo) el obrero Fulgencio Menéndez Orrusti, de dieciocho años de edad, natural de Ciaño-Langreo (Oviedo), hijo de Avelino y de Rosa, domiciliado en Ciaño-Langreo (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad Duro-Felguera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES**SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA***Dividendo activo acciones*

Desde el día 1.º de julio próximo, las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, pagarán por cuenta de esta Sociedad y contra entrega del cupón 70, el dividendo activo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1945, de las acciones números 1 al 625.000.

Madrid, 21 de junio de 1946.—Secretaría General.

3.128-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS***Edictos de sobreseimiento*

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Empresas, y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento en sus respectivos procedimientos (rollos de esta Sala, núm. 22.001 al 22.260) y que, por tanto, han quedado exentos de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubiera impuesto:

Juan Coll Company.
Miguel Ruiz Trillo.
Clemente Carrasco Montes.
Tomás Salvador Moreno.
Ceiso Vallejo Golet.
Aureliano Mansilla Alonso.
Salvador Galofre Vidal.
José Guel Figueras.
Wenceslao Pérez López.
Sebastián Galdón Cabrera.
Apolonio Montero de la Cruz.
Valentín Morata Cabrera.
José Antonio Librado Muñoz Jiménez.
Antonio Conesa Aparicio.
Antonio Cánovas Sáez.
Luis Costa Muñoz.
Eloy Serrano López.
Antonio Garijo Cano.
Manuel Artes Almecija.
José Llau Margalef.
Isidro Queralt Callao.
Manuel Borrull Margalef.
Juan Leisa Espiñán.
José Espruni Brull.
Amadeo Banancio Pallarés.
José Diloli Pallarés.
Amadeo Cid Olúa.
Rafael Curto Pallarés.
Antonio Margalef Figueras.
Manuel Villarroya Pallarés.
José Boyer Brull.
Silvestre Jaumet Goitia.
Santos Jiménez Sánchez.

Catalina Hernández del Peso.
 Juan Hernández Hernández.
 Pablo Bolet Tanet.
 José Forcep Agustín.
 Lorenzo Roca Reyes.
 Bonifacio Martínez Sánchez.
 Pedro Bustos Díaz.
 Vicente Santiago Alvarez.
 Antonio Marín Picón.
 Pedro Martínez Navarro.
 José María Hernández.
 José Martínez Marón.
 Manuel Sánchez Olmos.
 Francisco Priego Alvarez.
 Fernando Ruiz Morenc.
 José Amigo Cores.
 Valeriano Pérez Pérez.
 Francisco Fresneda Fernández.
 Juan Alcaraz García.
 Antonio Alcázar Escudero.
 Antonio Pérez Cano.
 Joaquín Richart Herrero.
 Antonio Gómez Gómez.
 Julián Miñano Sánchez.
 Laureano Fernández Pérez.
 Salvador Escudero Gómez.
 Francisco Quecuti Ferránz.
 Salvador Lozano Sánchez.
 Jesús Valero Guardiola.
 Donato Alcaraz Cascales.
 Pascual Asunción Muñoz.
 José Hernández Montesinos.
 Cristóbal Pagán Porras.
 Ramón del Angel Palomeque.
 Consuelo del Jesús Expósito.
 Ignacio Lasheras Jaime.
 Emilio Díaz García.
 Diego Matillas Gómez.
 Sebastián Górgora Ortiz.
 Manuel Jiménez Mercader.
 José González Cervantes.
 Aurelio Cortés Rodríguez.
 Antonio Marín Mercader.
 José Sánchez Escobar.
 Basilio Cirera García.
 Antonio López Bernal.
 Diego García Pineda.
 Alfonso Martínez Prieto.
 Pedro Pacheco Ruipérez.
 Francisco Avellán Martínez.
 Francisco Espinosa Mante.
 José Nabal Carpentier.
 Ignacio Inchausti Peña.
 Tomás Berasategui Gorrosategui.
 Lorenzo Letemendi Urcelay.
 Concepción Arraola Echevarría.
 Valentín Viqueo Otedi.
 Manuel Sarobe Cerión.
 Pedro Urrutia Anduaga.
 Luciano Unzurrunzaga Zulueta.
 Juan Anduaga Balanzategui.
 Vicente Bayona Ansurtegui.
 Román Aristegui Uraín.
 Manuel Manterola Cendoya.
 Antonio Egaña Urbietá.
 Bernardina Anzuola Soroa.
 Fermín Echevarría Galdós.
 Martín Echave Egaña.
 Ignacio Albizu Oyarzábal.
 José María García Martínez.
 José Molina López.
 Lucas Alberto Bañón.
 Juan José Ródenas García.
 Maravillas Gómez Cebrián.
 Juan José Gorrieta Bernal.
 José Antonio Moreno Loreno.
 Martín Calleja García.
 Marcelo Encabo Saludador.
 Ramón López López.
 Virginia Valdés Gómez.
 Julio Córdoba Martínez.
 Juan Fernández Muñoz.
 José Jiménez Córdoba.

Luis Albo Clavijo.
 Ambrosio Gil Villalón.
 Cándido Echeveste Lamona.
 Francisco Martínez Fontseré.
 Ramón Barragán González.
 Manuel Martínez Muñoz.
 Manuel Ruiz Balcadé.
 Joaquín Managán Sánchez.
 Francisco Nogales Pilar.
 José Gómez Durán.
 José Friero Rico.
 Fernando Bautista Muñoz.
 Ramón Sandoval Soler.
 Joaquín Roldán Mellán.
 Agustín Gómez Espinosa.
 José Gaviño Cruz.
 Teodoro González García.
 Pedro Jidar Valero.
 Pedro Morata Caballero.
 Joaquín Ruiz Romera.
 José García Mota.
 Sebastián Lirón García.
 Agustín Teruel Bauaja.
 Alfonso López Chueca.
 Juan López Montalbán.
 Gonzalo Navarro Piñero.
 José Delgado López.
 Agustín López Fuster.
 Valentín Vidal Gómez.
 Antonio Broncal Martínez.
 Juan Martínez García.
 Francisco Castillo Silla.
 José González Vidal.
 Fernando Hernández Rojo.
 Manuel García Sánchez.
 Francisco López González.
 José Planas Josefa.
 Encarnación Martínez Barrera.
 Juan Fernández Henarejos.
 Francisco Cano Jiménez.
 Guzmán García Abenza.
 Miguel Valverde Vidal.
 Antonio Jover Riquelme.
 José Morcillo Vino.
 Pedro Cano Molina.
 Angel Marco Armendáriz.
 Francisco Sarosola Beitiaallangoitia.
 Sebastián Ituñza Goicoechea.
 Juan Alzola Galdós.
 Domingo Barrera Olazarán.
 Benito O'angua Bigudi.
 Pablo Tellería Elizasa.
 Fermín Leberri Goyar.
 Juan Bautista turrioz Aizpurúa.
 Felipe León Calvo.
 Arcadio Golmayo Lagarzazu.
 Bernardo Aguirre Arruabarrena.
 Francisco Mendiburu.
 Ciriaco Artolazábal Chinchurreta.
 Germán Mezquite Jarque.
 Tomás Artola Echevarriabarrena.
 Vicente Cuartero Gil.
 Juan Martínez Martínez.
 Angel Melliná Maya.
 Juan Rodríguez Iglesias.
 Silvestre Murillo Lázaro.
 Emilio Puertas Saldaña.
 Leandro Rivera Pons.
 Casto Magdalena Aguarrón.
 Lucio Magdalena Rodrigo.
 Antonio Manzanera González.
 Vicente Campos Pedro.
 Juan Vall Baló.
 Amadeo Canela Zoriguera.
 Pedro Dolcet Selva.
 Jaime Roque Planes.
 Pedro Oro Vidal.
 José Salvia Tapiés.
 Miguel Oriol Simo.
 Florencio Borrás Clariú.
 Mariano Oriol Ribe.
 Antonio Jordán Peña.
 Basilia Espallergas Félez.

Juan José Tellería Arbelaiz.
 Juan Ubillos Gabirondo.
 Félix Araoz Nanclares.
 Abundio Laudete Laudete.
 Tomás Olón Tolosa.
 Paulino Izquierdo Artigas.
 Teodora Villanueva Villanueva.
 Lázaro Domingo Lahoz.
 Lupercio Bernal Marco.
 Pascuala Gracia Izquierdo.
 Francisco Luesma Alcalá.
 Francisco Martín Plou.
 Juan Lahoz Goozález.
 Eugenio Vives Cid.
 Orencio Mateo Marco.
 Jesús María Joana Xatar.
 José Morón Peich.
 Ana Moreno Pozo.
 Jorge Reus Vigo.
 Ramón Fontanas Artigues.
 Mariano Rayo Guallart.
 Joaquín Asensio Martínez.
 José Martín López.
 José Jordán Uribe.
 Joaquín Della Bort.
 Jacinto Esteva Morata.
 Isabel García Altoaga.
 José Rodríguez Mercader.
 Josefa Pascual Lira.
 Francisco Maza Soriano.
 José Manuel de Pablos Chacón.
 Pedro de la Roja Herreros.
 Faustino Sánchez López.
 Francisco Sánchez Torpin.
 Antonio Sánchez López.
 Cresceccio Guillamón Bermejo.
 Francisco Pareja Leiva.
 Pedro Jiménez Vega.
 Manuel Ibáñez Fernández.
 Jerónimo Beitia Fernández Arroyarbe.
 Eloy Martínez López.
 Juan Bueso Roda.
 Joaquín Delgado García-Morales.
 Jaime Mestres Fossas.
 Antonio Pozuelo Pérez.
 Segundo Barceló Sellares.
 Manuel o Miguel Pérez Rey.
 Modesto Calderón Murillo.
 Lorenzo Vázquez Paredes.
 Justa de la Rosa Godoy.
 José Miranda Salinas.
 Antonio Roy Molina.
 José Huertas Vázquez.
 Antonio Lagunas Santomaría.
 Gregorio Frecolas Fuster.
 Antonio Hidalgo Barragán.
 Antonio Jeréz Mur.
 Sebastián Enrique López.
 Manuel Valverde Juárez.
 Francisco Romera Ruiz.

Y para su cumplimiento por todas las Autoridades, Bancos y demás Empresas, se publica el presente en Madrid, a 25 de mayo de 1946.—(Firmas ilegibles.)

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Empresas y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento en sus respectivos procedimientos (rollos de esta Sala números 27.001 al 27.436, y que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubieran impuesto:

Pedro Alfonso Altisent.
 Pablo Solé Pons.
 Francisco Martí Felú.
 Enrique Arias Escobet.
 José Riera Planes.

Plácido Domínguez Romero.
 José Domínguez Barrero.
 Juan Casillas Bravo.
 Sebastián Pérez Rubio.
 Manuel Pozal Arcas.
 Melchor Moya Sánchez.
 Juan Fernández Monatalla.
 Manuel Molina Muñoz.
 Esteban Rivas Pisa.
 Leonor Isla Ros.
 Jaime Mata Arévalo.
 Antonio González Tijeras.
 Manuel Vieco Marin.
 Francisco Carmona Palomino.
 Francisco Ballester Martín.
 Juan Figueras Farré.
 Ramón Salat Siscart.
 Ramón Siscart Susagma.
 José Valls Morera.
 José Valls Mingot.
 Joaquín Rodríguez Espinosa.
 Juan Duarte Rodríguez.
 Blas García Ramos.
 Juan González Navas.
 Juan Caravaca Pérez.
 Mónica Hormigó Infantes.
 Encarnación Arnedo Miralles.
 Luis Mascaró Cardona.
 María Muñoz Guerrero.
 Teodoro Marfil Saborido.
 Manuel Molina Rivas.
 Valentín Martín Moreno.
 Juan Fuentes Díaz.
 Alonso Sánchez Rito.
 Juan Granados Jiménez.
 Juan Pedro Pérez Sánchez.
 Pedro Pérez Medina.
 Juan Vizcaino Rodríguez.
 Ginés Martínez Pérez.
 Antonio Menchón Cebrián.
 Pedro López Granados.
 Andrés Ortega Fernández.
 Juan Osuna Francés.
 Luis Castaños Castaños.
 Salvador Viudez Piliar.
 Diego Jiménez Alfonso.
 Juan Castro Jesús.
 Francisco Jiménez García.
 Francisco Jiménez Simón.
 Teodoro Martínez López.
 Juan Tapia Prados.
 Ginés Parra Camacho.
 Bartolomé Fernández Aguera.
 Miguel Fernández Parra.
 Juan Cintas Sánchez.
 Melchor Miras Galindo.
 Blas Sánchez Parra.
 Juan Lamarca Martos.
 Victoriano Sanz Guillén.
 Francisco Capel Gómez.
 Matías Chacón Fernández.
 Pedro López Pedrosa.
 José Antonio Martínez Ruiz.
 Félix de Pablo Gudín.
 Ventura Liria Sánchez.
 Antonio Alarcón Martínez.
 Pedro Parral Mármol.
 Pedro Bonilla Gilabert.
 Juan Martínez Teruel.
 Juan Ramos Martínez.
 Juan Jiménez García.
 Pedro Gilabert López.
 Diego Parra Mármol.
 José María Sánchez Sánchez.
 Tomás Parra Martínez.
 Francisco Martínez Puche.
 Francisco García Guerrero.
 Miguel García Jiménez.
 Clemente Fernández Solá.
 Francisco Martínez Camacho.
 Francisco López Romero.

Baltasar Jiménez Gómez.
 Juan Miras Jiménez.
 Francisco Sánchez García.
 José Vera Rubio.
 José Castellano García.
 Federico Doncel Campos.
 Nicolás Lozano Benegas.
 Roque Mesa Pastrana.
 Francisco Frias Peñuela.
 Francisco Caballero Laserna.
 Salvador Puchol Riera.
 Isabelo López Barroso.
 Filiberto Sena Cardona.
 José Alarcón Herrero.
 José Eluso Echevarrieta.
 Andrés Rudilla Sevillano.
 Rafael Manchón Rodríguez.
 Juan Pérez Sánchez.
 Miguel Romero Redondo.
 Severiano Moreno Rodríguez.
 Manuel Gómez Borrego.
 Braulio Valiente Serrano.
 Evaristo Sáenz Benitez.
 Antonio Nevado Merino.
 Jaime Masulles Campo.
 José Berenguer Lluís.
 Francisco Benagues Bosch.
 Emiliano Aguso González.
 José Juaristi Solazábal.
 Julio Sasuain Guisasaola.
 Gregorio Yarza Abalia.
 Saturnino Regisno Pajarín.
 Ramón Rivera Camaposa.
 Isidro Laguardia Formenti.
 Ambrosio Cerver Fuster.
 Carlos Botia Maiztegui.
 Miguel Elorza Galdós.
 Natividad Ortiz de Zárate.
 Basilia Ituarte Corrés.
 José Arévalo Céspedes.
 Isidoro Navarro de la Cruz.
 Manuel Latorre Gallardo.
 Francisco Arévalo Céspedes.
 Agustín Barrionuevo Ríos.
 Pedro Sánchez López.
 Antonio Sánchez.
 Francisco López Castillo.
 Nicolás Cabrera Benavente.
 Salvador Navarro Navarro.
 Juan López Garrido.
 Serafín Luque Aguilera.
 Luis Guillen García.
 Lucas Saimeron Corral.
 Antonio Reyes García.
 Francisco Fernández Barroso.
 Indalecio López Enciso.
 Francisco Herrera Villegas.
 Francisco Lirola Rubi.
 Manuel Lorenzo Reyes.
 Pedro Sánchez Ocaña.
 Juan Hueso Sánchez.
 Manuel Carvajal Santos.
 Antonio Carreño Garrido.
 Serafín García Zapata.
 Juan Torres Villegas.
 Albino Sanz Doroteo.
 Salvador Guillén Algarra.
 Pedro Medrano Ibáñez.
 José Fernández Bonilla.
 Antonio Luis Pérez Tejerino.
 Antonio Belda Muñoz.
 Adrián Maldonado Martín.
 José Imberlón Segura.
 Francisco Arévalo Gutiérrez.
 Francisco García Sánchez.
 Manuel Cabrera Montes.
 Esteban Manzano Sánchez.
 Santiago Matamoros.
 Mariano Laserrada Martínez.
 Paulino Cucalón Alba.
 Francisco Vicente Clariana.

Florentino Gómez Trasobares.
 Domingo Tello Ostariz.
 Fermín López Alocén.
 Francisco Pardo Sánchez.
 Antonio Gracia Moreno.
 Domingo Navarro Arteaga.
 Manuel Marcén Lasheras.
 Jesús Moreno de León.
 Francisco Manrubia Soto.
 Francisco Rosales Rodríguez.
 Plácido Pérez Sánchez.
 Santiago Pérez Sánchez.
 Joaquín Núñez Gutiérrez.
 Juan de Dios Calero Fernández.
 Joaquín Urquiza.
 Moisés Joaquín Bonilla Ramos.
 Gabriel Murillo Hurtado.
 Emilio Gil Pérez.
 Antonio Fernández Caspañedo.
 Salvador Arquel Queral.
 Juan Arasa Muria.
 Manuel López Aparicio.
 José Fajari Grau.
 Pedro Guerrero Rodríguez.
 José Morcillo Ruiz.
 Narciso de los Llanos Barragán.
 Juan Parejo Flores.
 Fernando Gómez Valdés.
 Joaquín Cidoncha Morcillo.
 Francisco Ruiz Rodríguez.
 Antonio Cidoncha Díaz.
 María González Romero.
 Ramón Sánchez García.
 Agustín Cidoncha Morcillo.
 Francisco Sancho Santamaría.
 Andrés Fernández Solís.
 Antonio Guzmán Donaso.
 Julián Cantero Fernández.
 Antonio Melchán Navarro.
 Juan Manuel Romero Sánchez.
 Emiliano Triguero Tostado.
 Adrián Silvajo Peralta.
 Joaquín Ruiz Rubio.
 Isidro Moreno Guisado.
 Isidro Volarde Miguél.
 Agustín Cesáreo Cerrato.
 Francisco Sánchez Lozano.
 Francisco Manuel Morcillo.
 Francisco Calzado Díaz.
 Aniceto Mancebo Gutiérrez.
 Juan Ramírez Mora.
 Sebastián Sosa Cerrato.
 Pedro Frutos Gómez.
 Eugenio Alvarez Calderón.
 José Sánchez Gallardo.
 Francisco Nieto Alvarez.
 Félix Martínez García.
 Francisco Sáez Vicent.
 Vicente Vilaaplana Argente.
 Amadeo Calatayud de Arcos.
 Bautista Climent Marín.
 Francisco Mas Such.
 Valentín Navalón.
 Constantino Juárez Albuixech.
 Vicente Beltrán Lorente.
 Jaime Jiménez Maten.
 Francisco Mercé Banclocha.
 Juan José Palop Tormo.
 Gilberto Olmos Sancho.
 Celestino Palop Ganero.
 Sinfioriano Murillo Barrero.
 Juan Antonio Nogales Romero.
 José Sánchez Bonet.
 Bernardo Ruiz Santamaría.
 Mercedes Marijuán Antón.
 Agustín Lechuga Rodríguez.
 Domiciano Salazar Vallujera.
 Antonio Guardia Martín.
 Arsenio Alcántara Buendía.
 Ambrosio Gastón Larredonda.
 Francisco Alonso Fernández.

Vicente Galarza Albéniz.
 Juan Pabo Lantaya.
 Matilde Emazáon Michelena.
 Lucio Yanguas Jiménez.
 Francisco Blázquez Muñoz.
 Pedro Soria.
 Gerardo Bonacho Jaraco.
 Francisco Lapas Penava.
 Vicente Gómez Tristante.
 Teodoro López Guijarro.
 Julián Venteo Soriano.
 Francisco Ordóñez Partal.
 Miguel Alarcón Ramos.
 Alonso Ramírez Sierra.
 Antonio Infante Domínguez.
 Manuel López Luna.
 José Ortiz Caravaca.
 Francisco Barrios Flores.
 Hipólito Gómez Sánchez.
 Guillermo González Sánchez.
 Bactomé Huguet Simó.
 Antonio Grimaldi Benítez.
 José Aguilar Espinosa.
 Blas Vilagrassa Bonet.
 Justo Martínez Monillo.
 Baltasar Méndez Ruiz.
 Ramón Rey Rodenas.
 Manuel Mascarell Francés.
 Ernesto Costa de Gracia.
 Isidro Ballester Orts.
 Francisco Colón Soláns.
 Valero Montull Pueyo.
 Mariano Izuria Alegre.
 Juan Corbalán Olles.
 Ramón Paniello Hernández.
 Ramón Aivareda Morel.
 Manuel Junquero Ponte.
 José Dolz Oliver.
 Joaquín Vianova Bayo.
 Vicente Villalba Montesinos.
 Eliseo Abrier Beltrán.
 Manuel Alfonso Abiol.
 José Molina Boiraches.
 Eduardo Climent Llopis.
 Julián Mateo Grau.
 Josefa Tomás Roméu.
 Rafael Mas Sánchez.
 Antonio López Jara.
 Valeriano Machado Ruiz.
 Francisco Rodríguez Bastante.
 José Cienfuego Cervera.
 Juan Casillas Salguero.
 José Aragonés Lázaro.
 Isidoro González Hernández.
 Manuel Hormiga Mederos.
 José María Moreno Tapia.
 Domingo Martín Reyes.
 Julián González Expósito.
 José del Rosal Mañonado.
 Manuel Guntín Castro.
 Francisco Serrano Bernal.
 Florina Gil Delgado.
 Hermenegildo Castellano Tejero.
 Pedro Arocha Fernández.
 Francisco Pomés.
 Joaquín Tobado Barrero.
 Miguel Franquesa Gomá.
 Francisco Vilaró Farré.
 Emilio Castells Fierro.
 Asunción Fernández Moyano.
 Isabel Balsera de la Cruz.
 Miguel Revaliente Velasco.
 Antonio Cerro Murillo.
 Adrián Granado Aranda.
 Cirilo Romero Silvestre.
 Lorenzo Durán Villarreal.
 José Díaz Morales.
 Jesús Aguila Sánchez.
 Carlos Peña Muñoz.
 Miguel Pardo Zurilla.
 Apolonio Martínez Nieto.

Juan Huéclamo Novillos.
 Angel Romero Gómez.
 Pedro Ramos Navarro.
 Escolástico Aguilar Briz.
 Alejandro Nieto Domingo.
 Pedro de la Iglesia López.
 Ramón Tarruella Botet.
 Ramón Simona Bardes.
 Eudaldo Torné Farrán.
 Francisco López Sánchez.
 Juan Calero Murillo.
 Gabriel Rufo Martín.
 Juan Rubio Molero.
 Leopoldo Domínguez Aparicio.
 Rafael Alcázar Ortiz.
 Salvador Puchas Asins.
 Salvador García Asensio.
 Francisco Puchast Raga.
 Emilio Jiménez Navarro.
 Antonio García Truyo.
 Saivador Silla Jorge.
 Manuel López Salas.
 Manuel López Pérez.
 Cesáreo Bonaque Fernández.
 José Martínez Millán.
 Julián Martínez Cózar.
 Juan Serra Villo.
 Andrés Vila Juste.
 Domingo Gaspar Macías.
 Manuel Aguilar Medrano.
 Manuel Moreno Rodríguez.
 José Moreno Gómez.
 Antonio Moreno Gañán.
 Francisco Carrasco López.
 Juan Camacho Cruz.
 Juan Bellerín García.
 Juan Dáñez Díaz.
 Teodoro Díaz Martínez.
 Piedad Díaz Jiménez.
 Guillermina Díaz Jiménez.
 Juan Deigado Acosta.
 Santiago Catalán Enguita.
 Joaquín Montanes Latorre.
 Joaquín Zabal Trigo.
 Gregorio del Río Tarro.
 Francisco Martí Casanovas.
 Teodoro Navascués Ruiz.
 Lamberto Rodríguez Remiso.
 Claudio Rodado Jiménez.
 Mateo Ruiz Santaquiteria.
 Ramón Bagallo Lluich.
 Francisco Queralt Gay.
 Benigno Calero García.
 Diego Calero Acosta.
 Francisco Moreno González.
 Manuel Chamizo Pinto.
 Rufo Silas Farrona.
 Domingo Acón Reyes.
 Juan Vicente Manzano.
 Francisco Herrera Flores.
 Dionisio Sotero del Río.
 Toribio Veneras Fernández.
 Serafín Sáez Llate.
 Adolfo Senil Morillo.
 Victoriano Cortés Corbacho.
 Francisco García Sánchez.
 Adriano Plano Gómez.
 Francisco Andújar Terrones.
 Hilario Gavero Galán.
 Julián Campos García.
 Rufino Sánchez Paulino.
 Isabel Hernández Amado.
 Domingo Ponce Silos.
 Jerónimo Sánchez Paulino.
 José Cendra Ciscart.
 Pablo Roig March.
 Aniceto Gomis Garriga.
 Manuel Tell Guri.
 Manuel Colet Guri.
 José Ollé Alberich.
 Casiano Poblet Tous.

Isidro Blázquez Fernández.
 Alejandro Pinto Fernández.
 José Martínez Martínez.
 Vicente Rosa Simón.
 José Tortosa peris.
 Manuel López Aparicio.
 Blas Gañán Rodríguez.
 José de la O. Álvarez.
 Juan Tarifa Trinidad.
 Manuel Fernández Hódalgo.
 Juan Cabrera Benítez.
 Francisco Rico Forta.
 José Rubio Pardo.
 Hermógenes Ferriz Giménez.
 Angel Muñoz Martínez.
 Rafael Caballero Varela.
 Francisca Martínez Hernández.
 Esteban Carpena Ponte.
 Sebastián Gordo González.
 María Marcos Carcelén.
 María García Sigüenza.
 Pedro García Tomás.
 Basilio Caston Balsera.
 José Carrasco Jiménez.
 Marcelino Cordero Silvestre.
 Ramón Forenza Lavall.
 Fernando Iniesta Jiménez.

Y para su cumplimiento por todas las Autoridades, Bancos y demás Empresas se publica el presente en Madrid a 8 de junio de 1946.—(Firmas ilegibles.)

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 1.129. Sr. Cabrero.—Banco General de Administración, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, en 23 de noviembre de 1945, sobre liquidación de cuotas por Subsido Familiar y Cuota Sindical, levantada por la Inspección del Trabajo, en 15 de octubre de 1943.

Pleito número 748. Sr. Cabrero.—Don Ramón Daura Roure contra acuerdo de la Dirección General de Previsión, en 7 de octubre de 1944, que desestimó el recurso número 46 de 1944 contra el acta de liquidación de cuotas de Subsido Familiar, por un total de pesetas 3.214,20.

Pleito número 751. Sr. Cabrero.—Don Ramón Daura Roure contra acuerdo de la Dirección General de Previsión en 7 de octubre de 1944, que desestimó el recurso número 45 de 1944, contra el acta de liquidación de cuotas de Subsido Familiar por un total de 4.285,60 pesetas.

Pleito número 1.176. Sr. La Guardia. Compañía Anónima de Seguros Generales «Plus Ultra» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de noviembre de 1946, que confirmó la resolución dictada por la Dirección General de Previsión en 5 de octubre de 1945 sobre acta de liquidación de cuotas de Subsido Familiar, que levantó la Inspección Provincial de Trabajo de Cáceres.

Pleito núm. 1.298. Sr. La Guardia.—Doña Filomena Torres Novella contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 5 de marzo de 1946, que le declaró responsable de la pérdida de 698,77 quintales métricos de trigo que se depositaron el día 21 de enero de

1937 en su fábrica de harinas, establecida en Teruel.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 19 de junio de 1946.—El Secretario Decano, P. S., Francisco Cabrero.

959—A. J.

Pleito número 615. Sr. La Guardia.—Don Eugenio Salamier Conde, contra acuerdo expedido por la Dirección General de Previsión, en 2 de junio de 1946, sobre liquidación de cuotas de Subsidio Familiar y Sindical que por 111.505,68 y 37.168,56 pesetas, respectivamente, le practicó y confirmó la Inspección y Delegación Provincial del Trabajo de Cáceres.

Pleito número 673. Sr. La Guardia.—Don Eugenio Salamier Conde, contra acuerdo expedido por la Dirección General de Previsión, en 7 de octubre de 1944, sobre aprobación de acta de liquidación de cuentas de Subsidio a la Vejez que por 21.750 pesetas le practicó y confirmó la Inspección y Delegación Provincial de Trabajo de Cáceres.

Pleito número 1.289. Sr. Anguita.—Ríos y Compañía, S. en C., contra Orden expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, en 26 de enero de 1946, por la que se desestima el de alzada interpuesto por dicha Sociedad contra resolución de la Dirección General de Industria, de 1 de marzo de 1945, que denegó a mencionada entidad autorización para ampliar su industria de hilados y tejidos de yute, establecida en Liria (Valencia), mediante instalación en ella de 748 husos, a importar de Irlanda.

Pleito número 1.291. Sr. La Guardia.—Don Alejandro Barballo Vendrell, contra resolución expedida por el Registro de la Propiedad Industrial, en 28 de julio de 1945, por la que se deniega al recurrente la concesión del dibujo artístico denominado «La Virgen del Carmen», solicitado en 26 de abril de 1944, y que fue señalado con el número 1.172, letra A, de referido Registro.

Pleito número 1.001. Sr. Cabrero.—Don Eloy Domínguez Veiga, contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo, en 11 de mayo de 1946, sobre liquidaciones giradas al recurrente por la Sección de Seguro de Silicosis del Instituto Nacional de Previsión, por cuotas correspondientes desde el cuarto trimestre de 1942 al segundo de 1944, ambos inclusive, por importe de 16.503,80 pesetas.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de esta Jurisdicción se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Secretario Decano, José Anguita.

958—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad en providencia de 11 de abril último, dictada en el expediente promovido por don Enrique Kuss Weber, y cuya solicitud ha hecho suya el Ministerio fiscal, sobre declaración de ausencia de don Juan Lohse Richter, natural de Chemintz (Alemania), de estado soltero, de treinta y ocho años de edad, y domiciliado desde hace más de diez años en Barcelona, el cual en marzo de 1944 hubo de ausentarse de España, sin que desde finales de dicho año haya comunicado noticia alguna, por el presente edicto se hace pública la incoación del expresado expediente para conocimiento de las personas que puedan tener interés en el mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 de la Ley de 8 de septiembre y 2.042 de la de 30 de diciembre, ambas de 1939.

Barcelona, 6 de mayo de 1946.—El Secretario, José Pastor.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Ayre Varela.

2.593-A. J.

y 2.ª 25-6-946

MANZANARES

Don Eloy Muñoz Sánchez-Gijón, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que será publicado por tres veces consecutivas, durante un plazo de tres meses cada una de las veces, hace saber: Que en este Juzgado, y con el número siete de mil novecientos cuarenta y seis, se sigue, a instancia de doña Francisca de Burgos Carrillo, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Madrid, expediente para la devolución de la fianza constituida por su difunto esposo, don José Montero García, Registrador de la Propiedad de este partido que fué, hasta el día veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en que cesó en dicho cargo por fallecimiento en cuyo expediente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos siete de la Ley Hipotecaria y los cuatrocientos nueve y cuatrocientos diez del Reglamento, se ha dictado con esta fecha providencia acordando la publicación del presente, por el plazo y veces antedichas, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la esta provincia de Ciudad Real, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el mencionado señor Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, presenten la oportuna reclamación, expresándose, a tales efectos que dicho señor Montero García ha servido los Registros de la Propiedad de Priego (Cuenca), Olvera (Cádiz), Priego (Córdoba) y Manzanares (Ciudad Real).

Dado en Manzanares a dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Eloy Muñoz.—El Secretario judicial, P. S. (ilegible).

320-A. J.

2.ª 25-6-946

DENIA

Don Tomás González Román Fernández, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Denia y su partido.

Hago saber: Que por auto de cinco de junio de mil novecientos cuarenta y seis, se declaró la quiebra de don Romualdo Gil Payá, del comercio, dedicado a la fabricación y venta de juguetes, con despacho abierto en esta ciudad, calle de Diana, número 17, disponiendo hacer pública dicha declaración, por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia y por edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, en virtud del presente, y a tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1.829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan solo verificarlo al depositario don José Gómez Pérez, Apoderado del Banco de Bilbao, en esta Sucursal de Denia, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias del expresado don Romualdo Gil que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario, don Francisco Martí Miralles, Apoderado Director del Banco de Bilbao, Sucursal de esta plaza, en el concepto de que, si no lo manifiestan, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que procedan en derecho.

Dado en Denia a seis de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Tomás González Román Fernández.—El Secretario (ilegible).

3.103—A. J.

VILLADIEGO

Don Francisco López Quintana, Juez de Primera Instancia de Villadiego y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias sobre prevención de abintestato por muerte de José Borbón Hidalgo, soltero, de treinta y ocho años, natural de Verdún, hijo de Eusebio y Ludivina, que falleció en Cuevas de Amaya de este partido, el día 6 de diciembre de 1945, y desconociéndose sus herederos, se les llama por medio del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen su derecho, haciéndose constar que hasta la fecha no se ha presentado persona alguna a reclamar la herencia, apercibidos que de no comparecer les parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Villadiego a 14 de junio de 1946.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (ilegible).

939—A. J.

ASTORGA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia del Procurador don Manuel Martínez, en

nombre y representación de don Cipriano Tagarro Martínez, mayor de edad, casado, Abogado, Profesor-Périto Mercantil y Corredor de Comercio Colegiado, vecino de esta ciudad, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de doña Carmen Rodríguez Alonso, vecina que fué de esta ciudad, sobre reclamación de cuatrocientas doce mil pesetas, se emplaza, como demandados a dicha herencia yacente o herederos desconocidos de la expresada doña Carmen Rodríguez Alonso, para que en término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga a quince de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario Judicial (ilegible).

3.090—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Civiles

5409

ANGEL VIÑUELAS, Alberto; de veintisiete años en octubre de 1939 hijo de Blas y Rosario, natural de Madrid, soltero, procesado en sumario número 97 de 1939, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

23.166.

5410

ASTILLERO COELLO, Mariano Eduardo; de diecisiete años, soltero, cerrajero, hijo de Juan y de Basiliisa, natural de Madrid, con domicilio en la Travesía del Conde Duque, 16; procesado en sumario 345 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

2.972-46.

5411

ATIENZA FRALLE, Román; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 344 de 1943, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

23.855.

5412

AZNAR TATAY, José; de treinta y dos años, casado, natural y vecino de Barcelona, que vivió en la calle de Balmes, número 292; procesado en sumario 20 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

26.248.

5413

GONZALEZ SAN JUAN, Marcelino; de dieciséis años en diciembre de 1944; hijo de Marcelino y Rosa, natural de Tetuán de las Victorias, soltero, trapero, y con domicilio últimamente en la calle de Lepanto, 38 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 327 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

3.608-46.

5414

GUTIERREZ DE LA SOLANA, Francisco; de veinticuatro años, natural de Madrid, hijo de Manuel y Milagros; soldador, y con domicilio en la calle de la Madera, número 18; procesado en sumario 317 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

170-46.

5415

IBANEZ ANDRES, Luisa; de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Domingo y Luisa, natural de Alcañesa (Guadalajara) y que vivió últimamente en la calle de Zurbarán, número 30; procesado en sumario 190 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.045.

5416

IBANEZ VICENTE, Antonio; de treinta años, natural de Madrid, casado, fumista, hijo de Antonio y de María, y que habitó últimamente en la calle Rivera de Curtidores, 15; procesado en sumario 66 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para constituirse en prisión.

23.856.

5417

JIMENEZ PEREZ, Jesús; de veintisiete años, casado, alfarero, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Guadix, y que habitó últimamente en la barriada de Casas Baratas de la Colonia de Usera, calle número 1, vivienda número 2; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

25.752.

5418

LAGOS SAINERO, Lorenzo; de veintisiete años en el mes de febrero de 1942, hijo de Marcelino y de Juana, natural de Madrid, albañil y que habitó últimamente en la calle de Sombrerete, número 20; procesado en sumario 80 de 1942, por tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

5.341.

5419

LAMELA FERRO, Isaac; natural de Teigojiras, hijo de Emilio y Manuela, casado, de treinta y dos años, guarda,

y que vivió en General Manso, 3; procesado en sumario 87 de 1942, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

1.196-46.

5420

LEBRON MARTINEZ, Alfredo; cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 199 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

6.641.

5421

LEON MUÑOZ, Dolores; que vivió en la calle de Bravo Murillo, 203; procesada en sumario 666 de 1941, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.

5.343.

5422

LOPEZ ACEVEDO, Delfina; de veintisiete años, soltera, sus labores, hija de Rufino y de Dolores, natural y vecina de Villa Cosine, Jardines, 36 (pensión); procesada en causa 487 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

7.547.

5423

LOPEZ EUSEBIO, Manuel; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Madrid, San Eduardo, 42 (Ventas); procesado en causa 134 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

3.767.

5424

LOPEZ HIGUERO, Antonio; de veinticinco años, soltero, vaquero, hijo de Juan y de Herminia, que vivió en Palencia, 28, bajo; procesado en causa 54 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

24.487.

5425

LOREN PIZARRO, Rafael; de veintidós años, hijo de Mariano y de Ignacia, soltero, natural y vecino de Madrid, Hernani, 67, 1.º; procesado en causa 183 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

6.020.

5426

MADUEÑO LUCENA, Ricardo; natural de Lopera, Jaén, hijo de Ricardo y de Consuelo, carpintero, casado, de cuarenta años, que vivió en la calle de la Ballesta, 11; procesado en causa 21 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

7.696.

5427

MANZANARES RIESGO, Higinia; de cuarenta y cuatro años, hija de Martín y de María, natural de Oviedo, domiciliado en la calle del Toro, 57, Chamartín de la Rosa; procesada en causa 228 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, a fin de ser reducida a prisión.

7.148.

5428

MARCOS ALEGRE, Antero; de cuarenta y seis años, casado, hijo de Sotero y de Alejandra, natural de Medina del Campo, jornalero, que vivió en glorieta de las Pirámides, 3; procesado en causa 234 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

8.643.

5429

MARTIN FUENTES, Angeles; cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran; procesada en causa 228 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para ser reducida a prisión.

7.147.

5430

MARTIN PEREZ, Antonio; natural de Nerva, Huelva, hijo de Antonio y de María, de treinta y un años, soltero, que vive o vivió en Amor de Dios, 3; procesado en causa 119 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

7.694.

5431

MARTIN SANCHO, Juan; de veintiséis años, soltero, chófer, hijo de Manuel y de Cecilia, natural de Teruel, que vivió en la calle de Lavapiés, 15; procesado en causa 162 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.191.

5432

ALONSO CALVO, Margarita; de veintiséis años, soltera, prostituta, hija de José y de Justa, natural y vecina de Aulsejo, Prior, 17; procesada en causa 473 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid a fin de ser reducida a prisión.

4.157.

5433

ANASTASIO CARRERAS, Agustín; de treinta años, soltero, limpiabotas, hijo de Nemesio y de Dolores, natural de Salamanca, últimamente domiciliado en Prior, 11; procesado en causa 473 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

4.158.

5434

ANDUEZA CANO, Carlos Numerenciano; de treinta años, soltero, vendedor, natural de Valercanes (Burgos), hijo de Matías y de Felipa, domiciliado últimamente en Sevilla, San Isidoro, 3, prime-

ro; procesado en causa 415 de 1942, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid a fin de ser reducido a prisión.

7.695.

5435

ASCANIO TOLOSA, Luis; de cuarenta y seis años, casado, natural de Santa Cruz de Tenerife y domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, 40 (Hotel Bristol), hijo de Arturo y de Luisa, industrial; procesado en causa 402 de 1942, por soborno; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

3.601-46.

5436

BALAGUER MONTES, José; de veintidós años, hijo de Santiago y de Angela, natural y vecino de Guadalajara, calle de La Coruña, 2, muñequero, que ha usado el nombre de José García Cañero; procesado en causa 57 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

5.816.

5437

BELENCOSO MARTINEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, hijo de Valeriano y de Asunción, natural de Minglanilla, Cuenca, jornalero, domiciliado últimamente en Pinos Bajos, 18, Chamartín de la Rosa; procesado en causa 281 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

1.197-46.

5438

BES NAVARRO, Fernando; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 561 de 1931, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

24.876.

5439

BONET, Manuel, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 340 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

9.135.

5440

BORBON RICH, Carlos; de treinta años, casado, hijo de José María y de María Luisa, con domicilio en la calle de Diego de León, 65; procesado en causa 388 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

178.

5441

CABEZAS TORRES, José; de diecinueve años, soltero, pintor, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Antequera, que vivió en la calle de Morejón, número 5, principal, número 1; procesado en causa 422 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

2.783-46.

5442

CARRASCO VIVO, José; de cuarenta y un años, hijo de José y Francisca, natural de Málaga, que habitó últimamente en la calle de Embajadores, número 110; procesado en causa 231 de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

2.171-46.

5443

CASTELLANOS GONZALEZ, Germán Fulgencio; de treinta y cuatro años, viudo, torero, hijo de Severiano y Laura, natural de Hervás y con domicilio últimamente en la calle de Parra, número 2, bajo; procesado en causa 473 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

4.155.

5444

CASTRO, Grimaldo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 167 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

6.018.

5445

CELA FERNANDEZ, Manuela; de cincuenta y dos años, viuda, hija de José y Manuela, natural de Madrid y que habitó últimamente en la calle de Californias, número 17; procesado en causa 191 de 1941, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

2.973-46.

5446

TORRES GONZALEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Zaragoza, hijo de Félix y Matilde, mecánico tipista, domiciliado en Madrid, calle Quesada, número 14; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, para constituirse en prisión.

32.310.

5447

UGENA RODRIGUEZ, Antonio; de veintitrés años, natural y vecino de Madrid, hijo de Juan y Emma, soltero, electricista; procesado en sumario número 12 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

2.148-46.

5448

VALES FERNANDEZ, Eliseo; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Villarce (Lugo), hijo natural de Manuela; procesado en sumario número 2 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

1.949-46.

5449

VIVERO RECIOSO, Rodrigo; de 28 años, natural de Madrid, hijo de Augusto y Dolores; procesado en sumario número 331 de 1941, sobre tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

2.971-46.

5450

VIVERO PRECIOSO, Rodrigo; de veintiocho años, natural de Madrid, hijo de Augusto y Dolores; procesado en sumario número 331 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

2.971-46.

5451

VARGAS RUBIO, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Josefa, natural de Cádiz, casado, albañil; procesado en sumario número 230 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

4.914.

5452

ABELLAN BARATA, Crisanta; hija de Clemente y de Amparo, de treinta y siete años de edad, sus labores, casada, natural de La Pandá (Santander), y que tuvo su domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, 52; procesada en sumario número 206 de 1945, por insultos a Agentes de la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducida a prisión.

6.635.

5453

ANOCIVAR MINA, Luis; de cincuenta y siete años de edad, hijo de Miguel y de Santas, soltero, natural de Pamplona, del comercio, domiciliado últimamente en la calle de la Puebla, número 18, piso tercero derecha; procesado en sumario número 173 de 1941, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, número 1) para ser reducido a prisión.

5.344.

5454

ANTEQUERA HERNANDEZ, Juan; natural de Segovia, hijo de Juan y de Tomasa, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Segovia y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 316 de 1943, por estafa y hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, número 1) para ser reducido a prisión.

30.924.

5455

ARCE BARRON, Modesto; natural de Haro, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Valeriano y de Felipa, soltero, chófer, domiciliado últimamente en el pueblo de Fuencarral (Madrid), calle Nuestra Señora de Valverde, 6, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 148 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

2.115-46.

5456

BOSCH, José; cuya demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario número 253 de 1944, por estafas y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, número 1) para ser reducido a prisión.

1.377-46.

5457

BUGALLO PEREZ, Ramón; natural de Luarca (Oviedo), nacido el 26 de abril de 1912, hijo de Policarpo y de Aurelia, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ibáñez, número 2, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 259 de 1942, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

8.385.

5458

CABALLERO REMON, Lorenzo; natural de Madrid, nacido el día 11 de agosto de 1920, hijo de Ciríaco y de Justa, soltero, chapista, domiciliado últimamente en Madrid, calle Castillo Chirel, número 2, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 310 de 1940; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

8.323.

5459

CASADO MANGUDO, Lucas; hijo de Nicolás y de Heliodora, de veintinueve años de edad, natural de Gallegos de Hornija (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 35, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 233 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

3.525-46.

5460

CASTRO ULLOA, Antonio de; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, hijo de Nicomedes y de Pilar, casado, electricista, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 11, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 239 de 1940, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

8.157.

5461

FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis; de treinta y seis años, natural de Segovia, hijo de Ramón y de Carmen, casado;

JIMENEZ BORJA, Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Labianca (León), hijo de Juan y de Ramona; y

BORJA GONZALEZ, Juan Manuel; de cuarenta y tres años, natural de Cascabelos (León), hijo de Felipe y de María; todos con domicilio en Bodeguillas, número 5 (Colonia de Ibarrondo), Camino de Canillas (Madrid) procesados en causa número 148 de 1945, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.

9.806.

5462

GALLARDO CERREJO, Generosa; natural de Villafeile (León), de veintinueve años de edad, hija de Ricardo y de Marcelina, sus labores, soltera; procesada en causa número 452 de 1942, por abandono de un menor; comparecerá

dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.

2.114-46.

5463

GARCIA BLANCO, Antonio; natural de Caborana (Asturias), hijo de Jesús y de María, soltero, panadero, nacido el 8 de enero de 1919, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 26, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 219 de 1944, por delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, número 1) para constituirse en prisión.

30.129.

5464

GARCIA DE POLAVIEJA, Camilo; de cincuenta y seis años, hijo de Camilo y de Concepción, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en la calle de Salud, número 11, de Madrid, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 126 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, 1) para ser reducido a prisión.

7.513.

5465

GIL NAVARES (Esteban); natural de Sepúlveda (Segovia), nacido el día 21 de abril de 1908, hijo de Saturnino y de Victoria, soltero, chófer, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Cuchilleros, número 20; procesado en causa número 110 de 1941, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.

8.341.

5466

GIMENEZ CASTRO, Ana; natural de Jaca, hija de Inocencio y de Herminia, soltera, sus labores, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario número 138 de 1945, por abandono de una niña; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (calle General Castaños, 1) para ser reducida a prisión.

6.328.

5467

GONZALEZ ALGARRA, José; natural de Sevilla, hijo de José María y de Carmen, de cuarenta años de edad, de profesión limpiabotas y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 98 de 1946, por delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños, número 1) para ser reducido a prisión.

3.363-46.

5468

JIMENEZ VICENTE, Julio; de treinta y tres años de edad, natural de Madrid, hijo de Felipe y de Dominica, casado, cerrajero, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de San Roque, número 2; procesado en causa número 339 de 1941, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el

Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid (sito en la calle del General Castaños) para ser reducido a prisión.
356-46.

5469

CEBALLOS COLOMA, Valentín; de veinte años, soltero, hijo de Juan y Carmen, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Maldonado, 83; procesado en sumario 454 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, sito en General Castaños, 1, Secretaría del señor Viada, para constituirse en prisión.

1.946-46.

5470

CERDAN NUMANCIA, Carlos; de treinta años, soltero, natural de Madrid, hijo de Carlos y Laura, jornalero, cuyo domicilio se desconoce; procesado en sumario 276 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, Secretaría del señor Viada, para constituirse en prisión.

9.005.

5471

CUADRA LOPEZ, José Ramón; de treinta y un años, soltero, chófer, natural de Zolina (Navarra), hijo de Antonio y Eladia; procesado en sumario 335 de 1945, por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid para responder de los cargos que le resultan.

543-46.

5472

CUADRADO ALONSO, Manuel Arturo; de veintinueve años, hijo de María de la Paz, natural de Vitigudino, mecánico; y

LOPEZ AGUADO, Joaquín; de treinta y cuatro años, de Madrid, soltero, feriante, hijo de Eduardo y Encarnación; procesados en sumario 52 de 1939, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid a responder a los cargos que les resultan.

2.392-46.

5473

CUADROS TEJEIRO, Joaquín; de veintinueve años, traductor, soltero, natural de Granada, hijo de Joaquín y María, avecindado últimamente en Madrid; procesado en sumario 207 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid a responder de los cargos que le resultan.

7.301.

5474

CRUZ FERNANDEZ, María; de veintisiete años, soltera, hija de José y María, natural de Ciudad Real; procesada en sumario 79 de 1946, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis, sito en General Castaños, 1, Secretaría del señor Viada, para constituirse en prisión.

3.765.

5475

DESTRO, Antonio; del que se desconocen circunstancias y paradero; procesado en sumario 419 de 1940, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid para constituirse en prisión.

mero seis de Madrid para constituirse en prisión.

25.935.

5476

DIAZ BALLESTEROS, Magdalena; de cuarenta y un años, viuda, natural de Buenos Aires, hija de Eduardo y Petra; procesada en sumario 464 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid a responder de los cargos que le resultan.

2.395-46.

5477

DOMINGO DUAZO, Daniel; de cincuenta y dos años, casado, viajante, natural de Valls (Tarragona), hijo de Pedro y María, domiciliado anteriormente en Libertad, 4; procesado en causa 209 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, sito en General Castaños, 1, Secretaría del señor Viada, para constituirse en prisión.

7.299.

5478

DOMINGUEZ Y MARTINEZ, Manuel; vecino de Alcázar de San Juan; procesado en sumario 119 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, sito en General Castaños, 1, Secretaría del señor Viada, para constituirse en prisión.

29.115.

5479

DUQUE BOTE, José; natural de Mérida (Badajoz), de treinta años, mecánico, hijo de Ambrosio y Gabriela; procesado en sumario 156 de 1940, sobre atentado y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid a responder a los cargos que le resultan.

1.291-46.

5480

MORO LANCHARES, Eduardo; de treinta y cinco años, hijo de Santiago y Concepción, natural de Palencia, soltero, técnico de radio y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Caballero de Gracia, número 4, y anteriormente en Reina, número 13, primero derecha; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, sito en Madrid, calle del General Castaños, número 1, para constituirse en prisión.

22.801.

5481

NUÑO FERNANDEZ, Joaquín; fotograbador; y

CASTANO MONLEON, José; procesados en sumario número 43 de 1945, por falsificación y expención de efectos timbrados; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para constituirse en prisión.

26.050

5482

PEREZ JORQUERA, Pilar; de treinta años, casada, sus labores, natural de Zaragoza, hija de Bartolomé y Giness, domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, número 21, segundo; procesada en sumario número 260 de 1943, por estafa; comparece-

rá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para constituirse en prisión.

9.130.

5483

QUEVEDO VAZQUEZ, Martín; de treinta y ocho años, natural de Madrid, hijo de Constantino y Gertrudis, casado, jornalero domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 80, principal número 20; procesado en sumario número 159 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción número 2 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.970

5484

RAFAEL DE TOLEDO, José; procesado en sumario número 156 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para constituirse en prisión.

4.074

5485

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; de veintiséis años en noviembre de 1943, hijo de Eusebio y Balbina, casado, jornalero, natural de Figueras (Asturias), que habitó últimamente en esta capital, en la calle La Grandeza Española, núm. 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

5.348.

5486

FLORES MUÑOZ, Manuel; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Manuel y Dolores, representante, natural de Madrid, y que habitó últimamente en Madrid, en la calle de Barrileros, número 22; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castillos, número 1, con el fin de ser reducido a prisión.

5.348.

5487

GALDEANO RODA, Eulogio; de cuarenta y dos años en octubre de 1941, soltero, hijo de Francisco y Cabezas, del Comercio, natural de Murcia y vecino de Salamanca, calle Prior, número 11; procesado en el sumario número 473 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

4.159.

5488

GARCIA CRUZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario núm. 144 de 1939, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, sito en la calle del General Castaños núm. 1, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión.

22.810.

5489

GARCIA JUAREZ, Julio; de treinta y ocho años en el año 1931, casado, pastelerero, hijo de León y María, natural de Miranda de Ebro, que vivió en la calle del Pacífico, número 29 provisional, letra D; procesado en el sumario

número 1.060 de 1931, por hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

3.586-46.

⁵⁴⁹⁰
GARCIA PULIDO, Salvador; de veintiún años, hijo de Emilio y Ramona, natural de Valdepeñas, y que vivió en la calle del General Ricardos, número 19; procesado en el sumario número 357 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión.

1.198-46.

⁵⁴⁹¹
GARCIA SALAS, Carlos; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de José y Luisa, natural de Madrid y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en el sumario núm. 283 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión.

32-233.

⁵⁴⁹²
GIL LOPEZ, Frutos; de treinta y cinco años, viudo, hijo de Agustín y de Estrella, natural de Madrid y que vivió en la calle de Béjar, núm. 8; procesado en el sumario núm. 68 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

25-753.

⁵⁴⁹³
GIL SANCHEZ, Felipe; hijo de Juan y Rosario, de veintiséis años en enero de 1940, natural de Madrid y que vivió en la Travesía de San Lorenzo, número 5; procesado en el sumario número 8 de 1940, por tenencia de útiles para el robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

4-154.

⁵⁴⁹⁴
GOMEZ BALGOMA, Manuel, de treinta y cinco años, natural de Chamartín de la Rosa, hijo de Francisco y de Francisca, que habitó últimamente en Huesca, en el Paseo de la Arboleda; procesado en el sumario 212 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

854-46.

⁵⁴⁹⁵
GONGALEZ ESTEBAN, Pablo; de cuarenta y siete años, casado, empleado, natural de Segovia, que vivió últimamente en la calle de Cervantes, número 14, piso tercero; procesado en el sumario número 23 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para ser reducido a prisión.

987-46.

⁵⁴⁹⁶
GONZALEZ GARCIA, Emilia; de cincuenta y seis años, viuda, sirvienta, y que vivió en la calle de Ballesta, número 4; procesada en el sumario número 127 de 1941, por corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducida a prisión.

3.213-46.

⁵⁴⁹⁷
CONTRERAS CORONA, María de Lotero; natural de Méjico, de cincuenta y siete años, casada, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesada en sumario núm. 288 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, bajo, con el fin de ser reducida a prisión.

32-077.

⁵⁴⁹⁸
CORTINAS GONZALEZ, Francisco; de veintinueve años, casado, comerciante, hijo de Eladio y María, natural de Persigueiro (Orense), y que vivió en la calle de Onésimo Redondo, núm. 30; procesado en el sumario número 134 de 1943, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión.

3.369-46.

⁵⁴⁹⁹
CUEVAS SAN GABINO, Andrés; de cuarenta y cinco años, casado, camarero, hijo de Mateo y María, natural de Horcajada de la Torre y que vivió en la Ronda de Valencia, núm. 23, portería; procesado en el sumario núm. 469 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.

4-152.

⁵⁵⁰⁰
DELGADO MARQUEZ, Rafael; de cuarenta y un años en el año 1941, viudo, sin oficio, hijo de Rafael y de Ana, natural de Sevilla, y que vivió en la calle de Amparo, núm. 25; procesado en el sumario núm. 563 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

3.587-46.

⁵⁵⁰¹
DIAZ GOMEZ, Hipólito; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Pedro y Alfonsa, natural de Nombela, y que vivió en Carlos Arniches, número 23; procesado en el sumario número 361 de 1942, por usurpación de funciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

3.209-46.

⁵⁵⁰²
ENCINAR MAYO, Faustino; de cincuenta y tres años, casado, vendedor, hijo de Mariano y de Antonia, natural de Avila y que vivió en la calle de Mediodía Grande, núm. 12; procesado en el sumario número 110 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión.

3.599-46.

⁵⁵⁰³
DORADO NALDA, José; natural de Logroño, hijo de José y Segunda, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Blasco de Garay número 8; procesado en sumario número 207 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

3.253-46.

⁵⁵⁰⁴
ESTEBA TORREBLANCA, Cristóbal; natural de Málaga, de cincuenta años, soltero, empleado, domiciliado en la calle de Santa Catalina, número 7 procesado en sumario número 180 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

781-46.

⁵⁵⁰⁵
ESTEBAN VAZQUEZ, Francisco; natural de Vallecas, hijo de Antonio y María, de cuarenta años, casado, albañil, vecino de Madrid con domicilio últimamente en San Bernabé, número 20, patio número 2; procesado en sumario número 97 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

656-46.

⁵⁵⁰⁶
GALLEGO BOLLO, Luciano; que usa los nombres de Julio Yagüe y Luciano Gallego Goya; domiciliado en Madrid, calle Nicasio Méndez, número 54; procesado en sumario número 108 de 1944, por falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

25.417.

⁵⁵⁰⁷
LAGE VAQUERO, José Luis; de cincuenta y nueve años, natural de Mérida (Badajoz), casado, labrador, vecino de Vergara (Guipúzcoa); procesado en sumario número 137 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para ser reducido a prisión.

3.708.

⁵⁵⁰⁸
LERMA MARTIN, Luis; natural y vecino de Madrid, calle de Hernani, número 27, hijo de Celestino y Elvira, de treinta y cinco años, soltero; procesado en sumario número 405 de 1933 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

23.289.

5509

MORENO, Josefa; procesada en sumario número 122 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para constituirse en prisión. 3.709-46.

5510

NORO MARTINEZ, Manuel (a) «La Cubanita» y «La Perla del Océano»; natural de Morón (Cuba), hijo de Babiana de dieciocho años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 91; procesado en sumario número 87 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para ser reducido a prisión. 3.805-46.

5511

PIN GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canillas número 10 (Ventas); procesado en sumario número 96 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, para ser reducido a prisión. 3.870.

5512

SANCHEZ VARELA, Palmira Julia; de diecinueve años; hija de Jerónimo y Palmira, natural y vecina de Madrid, calle de Roas, número 8 ó 9, sirvienta; procesada en sumario número 234 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 para constituirse en prisión. 29.923

EDICTOS

Juzgados Civiles

5513

Don Antonio Fernández Rodríguez, Juez de Instrucción de Villalba.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 66 de 1945, sobre hurto, contra Manuel Santos Castro, a medio del presente se señala al fiador de dicho procesado don Ramón Santos Ramos, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Rúa Petín, y cuyo actual paradero se ignora, el término de diez días para que presente al rebelde ante este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Villalba, a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Antonio Fernández.—El Secretario, Pedro Bestard.

4.001.

5514

El señor Juez de Instrucción de Belmonte (Cuenca), acordó citar ante este Juzgado, en el término de diez días, al autor o autores del hurto de cincuenta kilogramos de trigo, cometido la noche del 9 del pasado enero, en el domicilio de Julián García Calero, en Osa de la Vega, advirtiéndoles de pararles las responsabilidades prevenidas.

Se ruega a todas las Autoridades procedan a la busca y captura y detención de los autores y ocupación del trigo, si son habidos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, con la persona que los tenga si no acredita su legal procedencia, por haberse acordado así

en sumario que se instruye con el número 3 del año actual.

Dado en Belmonte, a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Ricardo Velasco.—P. S. M., el Secretario, F. Castellano.

4.016.

5515

Bartolomé Santiago Fernández, de veintiseis años de edad, hijo natural de la interfecta María Huertas Fernández Torres, domiciliado últimamente en Albox, actualmente ausente y en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en el sumario que con el número 19 de este año se sigue por muerte de su madre natural, María Huertas Fernández Torres, a consecuencia del atropello de automóvil de que fué víctima en Albox el 16 de abril de este año, apercibiéndole que si no comparece la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, y como dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se le hace el ofrecimiento de acciones en su concepto de hijo natural y heredero de la interfecta.

4.021.

5516

Don Juan Muñoz Tébar, accidentalmente Juez de Instrucción de La Roda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 53 de 1946, se sigue sumario sobre hallazgo del cadáver de un hombre, no identificado, que apareció el 4 de los corrientes en el paraje denominado «El Tejar», de Ninaya, siendo sus señas: Edad, unos setenta años, le falta el brazo derecho del cual sólo conserva el muñón del hombro, como consecuencia de intervenciones quirúrgicas pasadas; vestía americana color marrón oscuro, con pantalón del mismo color; calzaba abarcas con suela de goma.

Y en su virtud, por medio del presente, se cita a los parientes más próximos de dicho interfecto para que comparezcan ante este Juzgado en término de diez días para ser oídos, ofreciéndoseles, desde luego, el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en La Roda, a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Juan Muñoz.—El Secretario, P. H. (ilegible).

4.030.

5517

Don Miguel Moreno Mocholi, Juez de Instrucción de esta ciudad de Puerto de Santa María y su partido.

Por el presente edicto, se llama al que sea dueño de una pulsera de 18 centímetros y medio de longitud, con 19 piezas en forma de carrilete, más 18 engarces para dichas piezas, de oro de ley y peso 20 gramos cuatro décimas, en el segundo engarce, y en la parte inferior tiene dibujada una flor de lis o punta de flecha; valorada en mil doscientas cincuenta pesetas, la cual, según manifiesta el vecino de Rota Manuel Sánchez Bartolomé, se la encontró hace unos seis o siete años en el camino conocido por el Tejar, de aquel término, al objeto de prestar declaración y acre-

ditar en forma su pertenencia, bajo los apercibimientos legales.

Puerto de Santa María, a catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Miguel Moreno.—El Secretario accidental (ilegible).

4.036.

5518

Don Juan Murcia Abad, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a F. Bonilla y L. Fernández, remitente y consignatario de una expedición de pastillas de jabón marca Clarv, facturada en la estación de Albolote, con destino a Madrid, de cuya expedición fueron sustraídas del vagón J. 19.012, en cantidad de ciento sesenta y cuatro pastillas de mencionada mercancía, hecho ocurrido en la estación de Quero, el día 18 de marzo del año actual, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración por los hechos y alreerles el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Quintanar de la Orden, a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Juan Murcia.—El Secretario, P. S. M., P. H. (ilegible).

4.037.

5519

Don Jesús Rubio Serrano, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad de Toledo y su partido.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil, dimanante de la causa número 7 de 1936, por el delito de riña tumultuaria contra otros y Luis Serrano González, se ha acordado, en providencia de esta fecha, que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante este Juzgado Francisca Serrano González, que tuvo su último domicilio en San Quintín (Ciudad Real), con el fin de practicar unas diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Toledo, a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Jesús Rubio.—El Secretario Judicial, José García Asenjo.

4.043.

5520

Don José Bermúdez Acero, Juez de Instrucción de Daroca,

Hago saber: Que en el sumario número 11 de 1946, sobre evasión de presos, se ha acordado interesar de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y captura de José Pérez Helguera y Benito Álvarez Pérez, fugados del Depósito municipal de esta ciudad, el día 3 del actual. El primero tiene treinta y cinco años, soltero, chófer, natural de Sestao, de regular estatura, más bien bajo, moreno, con poca barba, pelo castaño; viste americana gris raída, pantalón del mismo color, camisa blanca a rayas, calcetín de color y alpargata negra de goma; llevaba al fugarse certificación de nacimiento y certificado parroquial, expedidos en Sestao. El segundo es de 16 años, rubino carnal del anterior, natural de

Ontón (Santander); viste chaqueta azul oscura raída, pantalón también oscuro, calcetín marrón y alpargatas negras, es muy bajo de estatura, con carácter agitado y pronuncia mal.

Daroca, 4 de mayo de 1946.—El Juez de Instrucción, José Bermúdez Acero. El Secretario judicial, Benito Vicente Campillo.

3-706.

5521

El Juez de Instrucción accidental de Belmonte (Cuenca).

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca), por término de diez días, para ser oídos y demás diligencias procedentes, acordadas en sumario que se instruye, por hurto de caballerías, con el número 18 del año 1945, a los autores del hurto de una mula de pelo negro, de dieciocho a veinte años, de dos dedos sobre la marca de alzada, con cabezada de cuero, y un burro rucio, de doce a catorce años, talla grande, con pelos blancos en el lomo, cicatriz no muy perceptible en el morro; ambos descubiertos de ancas y herrados de las manos, sustraídos el 29 de junio de 1945, en las inmediaciones del Molino de Granja, término de Villarejo de Fuentes; se sospecha que un gitano, con chaqueta parda, y una gitana fueran los autores.

Rogando a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de dichas caballerías y detención de los autores, que pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas que las tengan en su poder si no justifican su legítima adquisición.

Belmonte, 1 de mayo de 1946.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, E. H. (ilegible).

4.708.

5522

Don José Arnal Fiestas, Juez de Instrucción de Berja y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye, con el número 12 de 1945, sobre lesiones sufridas por Carmen Fernández Manzano, casada con Juan Romero Ortega, cuyo actual paradero se ignora sabiéndose sólo que marchó a Montbanch Herault (Francia), se ofrece dicho sumario a este último, en armonía con las prescripciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Berja, 4 de junio de 1946.—El Juez de Instrucción, José Arnal.—El Secretario (ilegible).

4.747.

5523

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de este partido en la ejecutoria dimanante del sumario 22 de 1944, por robo, contra la ya penada María Rubio Osina, se hace saber a la perjudicada Flomena García Palacios, vecina de Fuencarral con domicilio últimamente en la calle de Esperanza, 8, que por la Ilma. Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia dictada fecha 5 de marzo pasado, declaró a su favor una indemnización de 53 pe-

setas, a cuyo pago fué condenada la penada.

Co. menar Viejo, 1 de junio de 1946.—El Secretario (ilegible).

4.750.

5524

El señor Juez Interino del Juzgado de Instrucción de Hervás y su partido, por providencia de hoy, dictada en sumario 21 de 1946, por hurto de leña de roble en la finca denominada Castillejo, término municipal de Santa Cruz de Paniagua, propiedad de don Eñás Durán Martín, ha mandado se cite al inculpado Bonifacio Garrido Francisco (a) «Yesco», natural de Montehermoso, vecino de Pozuelo de Zarcón, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en referido sumario; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Hervás, 1 de junio de 1946.—El Secretario Interino, Jacinto Aguilar.

4.795.

5525

Don Flavio Martín Díaz, Juez de Instrucción de Orihuela y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha cumplimentando carta-orden de la Audiencia Provincial de Alicante dimanante de la causa número 65 de 1943, sobre hurto, se cita, llama y emplaza al procesado Jesús Quintana Palazón, de cuarenta y siete años, casado, albáñil, hijo de Ramón y de Antonia, natural de Beniján (Murcia), domiciliado últimamente en La Unión, calle de Las Beatas, 14, y en la actualidad residiendo en Barcelona, sin que se sepa su domicilio, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Orihuela, al objeto de practicar con su personal asistencia una diligencia de requerimiento acordada por la expresada Audiencia, bajo apercibimiento que caso de no comparecer dentro del plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar y será decretada su prisión.

Orihuela, 3 de junio de 1946.—El Juez de Instrucción, Flavio Martín.—El Secretario judicial, P. H. (ilegible).

4.767.

5526

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de Escalona y su partido.

Por el presente se cita a Manuel Cuadrado y Luis Esteban, los que por los primeros meses del año 1943 estuvieron dedicados a la corta de leña de encina en la finca de Berciana, término municipal de Escalona, al servicio de don Luis Elices Cabezones y don Félix de Miguel, vecinos de Madrid, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para prestar declaración en la causa 39 de 1943, sobre hurto; bajo apercibimiento, al primero, de convertirse en orden de detención esta citación.

4.790.

5527

Hernández Bautista, Pedro; de diecisiete años, soltero, estudiante, hijo de Urbano y Restituta, natural de Horcajo-Medianero y domiciliado últimamente en

Salvaterra de Tormes; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes, para, con su presencia, practicar diligencias acordadas en sumario 13 de 1946, por tenencia ilícita de arma de fuego; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Alba de Tormes, 3 de junio de 1946.—El Juez de Instrucción (ilegible).

4.700.

5528

ZABALETA AGUIRRE, Emilio; de veintiséis años, carnicerero, hijo de Antonio y María, casado con Remedios Rodríguez, natural de Pola de Lena (Oviedo); su último domicilio fué en Santander, Cuesta Hospital, 20; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración de indagatoria en sumario que se instruye con el número 246 de 1945, por falsedad, en cédula personal; bajo apercibimiento que de no comparecer se decretará su prisión.

Palencia, 28 de mayo de 1946.—El Secretario judicial, Hípólito Codesido.

4-573.

5529

ORTIZ PRIETO, Gregoria; de veintidos años, sus labores, hija de Salvador y de Petra, natural de Algete (Madrid), domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Fuencarral, 148, sótano; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirla declaración en sumario 359 de 1945, por incendio en la casa número 8 de la calle de Colón del pueblo de Chamartín de la Rosa.

Colmenar Viejo, 25 de mayo de 1946. El Secretario (ilegible).

4-514

5530

PAREDES SIEGOVIA, Alejandro; natural de Navas del Marqués, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y los parientes más próximos del interfecto Apolinar Paredes Segovia, ambulante y de la misma naturaleza, hermano de aquél, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), en el término de diez días, a fin de ser oídos y ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo 19 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue sobre muerte casual del expresado Apolinar Paredes, que tuvo lugar en el sitio Bronchales, del término municipal de Canalejas del Arroyo, el día 9 de febrero último, apercibiéndoles que de no verificarlo, o dirigirse por escrito a este Juzgado con la expresión de su residencia o domicilio, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Priego (Cuenca), 7 de mayo de 1946. El Secretario judicial (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción accidental, Eradio Galindo.

3-816.